

## Los judas de ahora

Aún quedan en nuestra retaguardia brotes de aquella política sucia y funesta, con hondos raíces en el alma ruin y cobarde de ciertas gentes. Aún es preciso quebrar las lanzas del comentario contra la actitud provocativa y audaz de los que no se avienen ni a merecer, siquiera, el generoso olvido de un pueblo al que su ineptitud y su carencia absoluta de dignidad, condujeron a esta dramática situación. Aún se impone, como medida saludable, desenmascarar a los Judas de ahora, cuyos discípulos aventajados bullen e intrigan operando sobre la credulidad de ciertas gentes con el propósito de levantar prestigios, que solo lo fueron en su calidad de dispensadores, de mercedes, de acomodadores, de ineptos y fracasados, de rodearse de una corte de aduladores y extender su zona de influencia favoreciendo caciques, amparando usureros y constituyéndose en hombres buenos de sujetos presidiables.

Mayores y más peligrosos que el enemigo que en los frentes opone sus armas a las nuestras, son estos que en la ciudad y en la aldea practican, con contumacia punible, el doble juego de la carta de favor, sin saber de la grandeza del sacrificio ni conocer la belleza del gesto abnegado, en instantes en los que está en litigio el porvenir de España.

Pero, no lo olviden los de aquí y los de fuera de aquí. La Falange, más apretada que nunca, vigila sus movimientos, presta a no tolerar intromisiones que pudieran adulterar la esencia de sus doctrinas, que el Caudillo va traduciendo en realidades. Y no olviden, tampoco, que, por dolorosa experiencia, el pueblo español, que no es el de ellos, ha adquirido una nueva virtud: la de no olvidar.

## Personalidades portuguesas hacen la Ruta de Guerra del Norte

Pontevedra. — Llegó a Vigo una expedición de personalidades portuguesas que vienen a España invitadas por el Gobierno Nacional con objeto de visitar la Ruta de Guerra del Norte.

En la ciudad gallega fueron recibidos por las Autoridades y Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Las ilustres personalidades portuguesas se muestran encantadas de su viaje, expresando su admiración por la normalidad que existe en toda la bella región gallega.

Los ilustres viajeros han salido con dirección a Santiago de Compostela y después de visitar la ciudad continuarán su viaje.

la casa del Torrejón; la iglesia de San Miguel, la magnífica iglesia de Santa María y tantos soberbios edificios de los que no quedan sino montones de ruinas, entre las que se descubren las bóvedas y capiteles bordados de filigranas. Hasta la iglesia de San Blas, que era un hermoso edificio de gran valor artístico, fue dinamitada, con lo que tenía dentro, para que así la violencia no tuviera excepción. Pero antes, todos los objetos del Culto habían sido robados: las imágenes, las reliquias, todos los objetos que tenían algún valor artístico; han desaparecido, llevados por la horda que aún blasfema cuando algún Negro habla de la tolerancia religiosa y del respeto a las creencias. ¿Qué saben ellos de libertad de creencias y de fe...?

Todos los que han salvado la vida de esta tragedia, después de enronquecer de vitores a la Patria, a la bandera y al Caudillo fueron a posternarse rendidos, con lágrimas en los ojos al devolverles la nueva España el espíritu que parecía perdido, ante los altarcitos en que los rojos han profanado, y ofrecer su dolor y angustia por los ausentes. Y así han vuelto a España estas ciudades que están casi destruidas.

# Imperio

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N-S.

Año III : Núm. 520 : II Año Triunfal **¡ARRIBA ESPAÑA!** ZAMORA 12 de JULIO de 1938

## Rectificación a vanguardia en Castellón Se impone la Laureada a la guarnición de la Ciudad Universitaria

### Parte Oficial de Guerra Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Castellón, sector de la costa, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, ocupando posiciones de los rojos, a los que se han hecho 120 prisioneros.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 9 al 10 fueron bombardeados el puerto de Valencia, la estación de Benifayó y la estación y fábrica de material de guerra de Algemesi, produciendo gran incendio en esta última.

Fue derribado por nuestra aviación un caza rojo entre Valencia y Alcira.

Ayer fué otra vez bombardeado el puerto de Valencia.

Salamanca, 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.



## Proyecto del Gobierno checo del Estatuto de las nacionalidades

Está en desacuerdo con las aspiraciones de los sudetes

Belgrado. — En una información que da el diario yugoeslavo Vrebe, alegando que procede de fuente autorizada, se exponen los puntos de vista y las prácticas políticas que influyeron en la redacción del proyecto de Estatuto de las nacionalidades checoslovacas, elaborado por el Gobierno de Praga. Si bien se pensaba en la descentralización administrativa, ella no sería de acuerdo con las diversas nacionalidades, como exigen los alemanes sudetes, puesto que la tal separación supone, según se teme en Praga, el principio del fin del país. Según el proyecto del Gobierno de Praga, se elegirán para Bohemia, Moravia, Silesia y Eslovaquia, parlamentos provinciales con sedes Praga, Bruen y Presburgo respectivamente. El parlamento central de Praga, seguirá con ciertos derechos legislativos. A los parlamentos regionales corresponderán un número de asientos en proporción a las nacionalidades y centro de los límites de la región.

Según se calcula en Praga, recibirían de este modo los alemanes sudetes en el parlamento de Bohemia, solo veintiocho asientos y en el de Moravia, nada más que el veinticinco por ciento de los asientos de los diputados.

Esta división territorial sería expuesta al regionalismo verdadero correspondiente a los territorios habitados por las nacionalidades. Tampoco resultaría el Estado federal que anhelan los alemanes sudetes.

## El vuelo trasatlántico de Hughues

Nueva York. — El aviador norteamericano Hughues, ha partido con dirección a Francia, a cuya capital piensa llegar en veinticuatro horas; es posible que desde allí continúe dando la vuelta al Mundo.

Parece ser que el aparato va tripulado por cuatro aviadores, y hasta la fecha no dejan de tenerse noticias radiadas del avión, el cual continúa su viaje sin novedad.

## Hughues llega a Le Bourget

Paris. — A pesar de haberse agotado las existencias de gasolina, a las 4'45 de la tarde ha llegado el aviador Hughues al aeródromo de Le Bourget, habiendo realizado el vuelo de Nueva York a Paris, en 16 horas y 35 minutos.

## El brutal salvajismo de los rojos en la destrucción de Nules

por "SPECTATOR"

En ninguna otra ocasión de la guerra, la profunda sima que nos separa de los rojos se ha mostrado tan ancha e insalvable como durante los últimos días de operaciones. Ni siquiera en Asturias ni tampoco en Teruel y Aragón, cuando se combatía para desalojar a los rojos de sus posiciones a sangre y fuego. Hasta aquí era posible que tuvieran con ellos un grupo, más o menos numeroso, de gentes que les siguieran en tanta tropelía y que por su sistema tan depravado, podían disputarnos el triunfo, que desde los momentos iniciales es ya nuestro. El de hoy y más cuando la horda ha abandonado la ciudad de Burriana y Nules, convertidas en escombros por la dinamita, y han ido volviendo los infelices supervivientes, sobra toda propaganda y son suficientes estos cuadros espantosos para convencer al más remiso.

Allí, en los últimos instantes y por insensatos que sean, habrán comprendido ya la violencia de nuestro desprecio y la irrevocabilidad de nuestra sentencia, declarando traidores a los que hayan decidido alejarse para siempre de esta patria, que están arruinando. Y esta declaración no es nuestra ni siquiera de la justicia que marcha siguiendo los pasos del Ejército para establecer el Imperio de la Ley en todas partes; es una decisión terminante de los que llevan y han podido contestar el sufrimiento de sus familiares más queridos y en los bienes espirituales y materiales de sus recuerdos más caros.

Regresan a sus distintas patrias chicas, que en este rincón valenciano tienen atractivo tan hondo, y maldicen a los que, no satisfechos con los crímenes de dos años, han devastado campos y ciudades para convertir en realidad aquella amenaza de tipo bolchevique que formulara una de las mas tristemente célebres figuras rojas cuando aseguraba que si Franco vencía, solo encontraría a su paso montones y montones de ruinas. Las ruinas de Nules superan a los propios desastres de Burriana, Belchite y otras, dejando atrás las voladuras e incendios de las posteriores jornadas de Asturias. Aquí es donde es menester que vengan las comisiones extranjeras para comprender claramente el significado de nuestra guerra.

Ya son bastantes las manifestaciones históricas acerca de unos bombardeos de barcos donde los rojos se dedicaban a descargar el material de guerra que les venía en gana con complicidad bien conocida.

Las ciudades últimamente liberadas por nuestro Ejército, no sufrieron ni un solo disparo de cañón de nuestras baterías, porque el Caudillo

Toledo. — En el pueblito de Esquivias, cercano al frente de Madrid, se ha celebrado la imposición de la Cruz Laureada de San Fernando, concedida por el Caudillo a las tropas de guarnición que defendieron gloriosamente la Ciudad Universitaria durante los días 4 de febrero al 5 de marzo de 1937.

Los habitantes de este pueblito se han adornado con sus mejores galas y han engalanado todo él con banderas, colgaduras y arcos triunfales. Entre las banderas se encontraban las de las naciones amigas.

Asistió al emocionante acto el general Jefe del Cuerpo de Ejército que ostentaba la representación del Generalísimo, los Jefes de las Divisiones, el Coronel Ríos Capapé, que mandaba la guarnición en aquellos días, los Gobernadores civil y militar, Alcalde de Toledo, Presidente de la Diputación, las Autoridades locales y el Obispo auxiliar de Toledo.

Terminado el santo sacrificio de la misa, el señor Obispo pronunció un discurso de tonos patrióticos, cantando en párrafos brillantísimos la labor realizada en la Ciudad Universitaria y la gloria del Ejército Español, haciendo la apología de la guerra y exaltando el heroísmo de los que supieron morir por la Patria.

Seguidamente el General impuso las corbatas a las banderas y el Coronel Ríos Capapé arengó a las fuerzas, diciéndoles que habían recibido la más alta distinción militar en premio a su conducta heroica y afirmó que estaba seguro de que corresponderían en un afán de superación.

Seguidamente hizo uso de la palabra el General Ponte y Manso de Zúñiga quien felicitó a las fuerzas que escribieron tantas páginas de gloria en aquellos días inolvidables.

Terminó con los gritos triunfales de Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España!, que las fuerzas y el público contestaron con entusiasmo indescripible.

Los discursos fueron radiados por las instalaciones de altavoces del frente.

A continuación las tropas desfilaron ante las Autoridades que ocuparon la tribuna preparada al efecto. El paso de las fuerzas fué saludado con una salva de aplausos y vitores.

Terminado el desfile las Autoridades asistieron a un lunch, mientras que los Jefes Oficiales y personalidades eran obsequiadas con una comida.

Por la tarde se completó la fiesta con un baile en la plaza de la localidad, en el cual tomó parte toda la juventud del pueblito.

## Por los Caidos de la 5.ª Bandera de Castilla

Burgos. — Ha tenido lugar en el frente de Madrid un homenaje a los caídos de la quinta bandera de Castilla, la cual actuó en los combates sostenidos, hace un año en el sector de Brunete.

Ofició en la Misa el Ex capellán de la quinta bandera, el cual pronunció una plática vibrante cantando el valor y las singulares virtudes de los que cayeron en defensa de España y de la civilización cristiana.

Seguidamente se cantó el Himno de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., celebrándose al final un soberbio desfile.

Al acto asistieron representación de los Jefes Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. de Zamora, Avila y Salamanca.

Y los generales que lo secundan perfectamente identificados con él, querían salvar a toda costa a la vecindad y caserío de los horrores de la metralla. Bastó la condición de la derrota inminente para que en la hora, más cruel que nunca, decidiera el total sacrificio de Nules, con la más absoluta destrucción de los edificios y establecimientos del lugar.

Y el más pavoroso atentado se consumió, sin advertir a la desgraciada gente de los pavorosos crímenes que iban a sepultar entre montones ingentes de ruinas a más de 300 víctimas, según los primeros cálculos que se han hecho y cuyos cadáveres han podido extraerse de entre los escombros.

Por qué no tuvieron para esas víctimas que han enterrado bárbaramente la conciencia antes de realizar el más repugnante de los crímenes, aún sabiendo que entre ellos había muchas más mujeres y niños que hombres...? Pues ya os lo podéis figurar porqué a pesar del requerimiento hecho en días anteriores para que evacuaran camino de Valencia, ellos permanecieron en la gran ilusión de verse al cabo redimidos por las tropas de Franco, resistieron a la brutal coacción y se escondieron en los refugios de donde no saldrán nunca por el más espantoso de los crímenes marxistas.

Más de 300 víctimas inmoladas a conciencia de lo que hacían, concediéndoles que tengan conciencia; han dado lugar a un cuadro de horror en Nules difícilmente describible, porque supera a cuanto la crueldad roja había sido capaz de poner en escena. La lista de los edificios destruidos y arruinados totalmente, alcanza a la mayoría de la población; pero con predilección especial los de carácter religioso que, a pesar de que los dos años últimos habían cambiado ridículamente de función, han desaparecido fulminados por la dinamita.

Hasta la casa de! Cura Párroco se halló convertida en café unas veces y en cabaret otras, y un Convento, residencia para refugiados, también ha sido abatido; la Ermita de San Antonio, la Iglesia de San Bartolomé, que fué Lonja y Mercado de Abastos; la casa abadial, transformada en Cuartel de los Guardias de Asalto;

**Boletín de la Falange**

**Sección Femenina.—Jefatura Provincial**

Se avisa a todas las camaradas que hayan cursado algunos estudios o prácticas agrícolas, así como aquellas que tengan peritajes o diplomas de de avicultura, apicultura, cunicultura, jardinería, horticultura etc. y las maestras que hayan ampliado sus estudios con Economía Menagere Agrícola en España o en el extranjero; se presenten en este centro de Santa Clara el martes de 4 a 8, o bien avisen por teléfono al número 1374.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 9 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

La Delegada Provincial accidental

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

**Jefatura Local de Zamora**

A fin de que todos los camaradas afiliados a esta Local tengan conocimiento de lo acordado por la General de Nuestro Movimiento en lo que a sanciones de los que infringan lo que está Ordenado por los Estatutos de nuestra Organización se les hace saber lo que por el reglamento disciplinario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. se preceptúa para las diferentes faltas que puedan cometerse:

- 1.º Reprensión privada.
- 2.º Reprensión pública.
- 3.º Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado que no exceda de cinco años.
- 4.º Suspensión por tiempo determinado que no exceda de dos años.
- 5.º Retirada del carnet.
- 6.º Expulsión de la Organización.

Por esta Jefatura se han de saber igualmente a los efectos que previene el artículo 3.º del predicho reglamento disciplinario, se procederá sin contemplación alguna al arresto de cualquier afiliado, que quebrante la disciplina no atendiendo lo que se ordene, ya que el apartado C) del artículo 12 del referido reglamento, señala como faltas graves: El abandono culpable de servicio; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea urgente e inaplazable su cumplimiento; y el no acudir al llamamiento de las Jerarquías.

Por todo lo que, esta Jefatura procede desde el día de la fecha, a poner en práctica las sanciones a tenor de las infracciones que puedan cometerse por los afiliados a esta Local, siendo desde luego arrestados en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. todos los que falten a los servicios para que sean designados, no admitiéndose disculpa alguna, e igualmente a los que no asistan a la Concentración que los días 11 y 15 tendrá lugar en el Campo de Pantoja a las siete y media de la tarde por lo que sin excusa ni pretexto alguno se presentarán a fin de que puedan ser seleccionados los que han de asistir a la Concentración que tendrá lugar en días próximos en Valladolid, según está ordenado por la superioridad.

Lo que hago saber para general conocimiento a fin de que ninguno de los camaradas pueda alegar ignorancia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 10 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

EL JEFE LOCAL

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía Nacional de Seguros.-Fundada en 1864

Domicilio legal: Valladolid. Edificio de su propiedad, calle del General Mola, n.º. 1.

Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES Y OTROS RAMOS

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.-Santa Clara, 61  
Teléfono, 1728

La mejor cerveza

**"La Cervecera del Norte"**

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA  
TELEFONO, 1749

**SANATORIO QUIRURGICO**



DEL

NIÑO JESUS

Director: J. RIVERA

Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm. 1.

ZAMORA

**VIDA LOCAL**

**Solemnes funerales por el alma del camarada Manuel Redondo Salinas**

Con asistencia de todas las autoridades y Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. así como representaciones de todos los organismos oficiales, se celebraron ayer, a las once de la mañana y en la iglesia parroquial de San Torcuato, solemnes funerales por el alma de nuestro buen camarada Manuel Redondo Salinas, Alférez del Ejército que luchando bravamente dió su vida por España.

Su padre, el Coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Burgos, señor Redondo que en época no muy lejana fuera Teniente Coronel de la Comandancia de esta ciudad, asistió también a estos funerales que han constituido una verdadera manifestación de duelo y han sido al mismo tiempo una demostración evidente de la estima y el aprecio con que

en Zamora contaba Manolo Redondo Salinas.

A la entrada de la Iglesia, que se encontraba completamente abarrotada de gente, principalmente por los numerosos amigos del finado, se había colocado el catafalco, al cual daban guardia de honor cuatro camaradas de Segunna línea.

Repetimos a los padres de nuestro gran camarada Manolo Redondo Salinas, nuestro más profundo pésame y dedicamos un sentido recuerdo al camino difícil que la Falange eligiera siempre, marchara un día a hacer la Guardia eterna desde un lucero, confundiendo el azul de su camisa con el azul inmenso de los cielos.

Camarada Manolo Redondo Salinas  
¡¡PRESENTE!!

**Diputación Provincial de Zamora**

Concurso

No habiéndose presentado ningún solicitante a la plaza de odontólogo de la Beneficencia provincial, durante los diez días hábiles concedidos para la admisión de instancias, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de junio último, la Comisión Gestora, en sesión de hoy acordó anunciar por segunda vez la vacante de referencia, con el mismo sueldo de 3.000 pesetas, e interinamente, sujetándose los concursantes a idénticas bases que las publicadas en el «Boletín Oficial» de 26 de enero del corriente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Fausto M. Castillejo.—El Secretario accidental, Genaro Gutiérrez Cabello.

**Los mejores COCINAS Sagardui Hijos**

Las más ECONOMICAS por su duración y resistencia. Las más SOLIDAS. Las más PERFECTAS.

Pailas, accesorios, BATERIA DE COCINA. HIERROS, ACEROS CHAPAS, TUBERIAS. Venta exclusiva

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERIA

**Flaviano Ballester**

(Sucesor de Sira Prieto)  
PLAZA DE SAN GIL  
ZAMORA

**La Fiesta de la Banderita**

Cumpliendo las órdenes emanadas de la Superioridad, la Asamblea Provincial de la Cruz Roja, celebrará el próximo día 25 de este mes, al igual que en las demás provincias de España, la FIESTA DE LA BANDERITA.

Esta Fiesta consistirá en la recaudación de fondos para la Cruz Roja; fondos que se destinarán a auxiliar y socorrer a nuestros gloriosos heridos y enfermos, así como a todos los menesterosos que necesiten de la ayuda de tan altruista organización.

La recaudación de estos fondos, que harán las camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de la Delegación de Frentes y Hospitales, se verificará por las calles, plazas, centros, establecimientos y casinos etc., poniéndose a cada donante una banderita, siendo el donativo mínimo de 0,30 pesetas.

Esta FIESTA DE LA BANDERITA, se celebrará el mismo día en toda la provincia.

**Don Gerardo Pastor Fernández**

Médico Oculista de la Beneficencia Provincial, ha trasladado su consulta y domicilio a la

CALLE DE RAMON ALVAREZ, 37  
ZAMORA

**TIPOGRAFOS**

Se necesitan cajistas para la imprenta donde se edita este periódico. Informes y proposiciones al Administrador.

**Rasgo laudable**

El pasado viernes, día 8, salió de Lisboa, en viaje de estudios hacia Alemania, una comisión de estudiantes españolas, presidida por la camarada María Cruz Rubio y patrocinada por el Ministerio de Educación Nacional.

Por deseo expreso de la Superioridad cada una de las estudiantes componentes de dicha Comisión portará un traje regional, habiéndole correspondido a la camarada Mercedes Caballero de Rodas, de nuestra capital, el de charra, que generosamente le ha sido cedido por doña Eustaquia Palacios, esposa de don Antolin Gómez, de Benegiles.

Es digno de destacar el rasgo de dicha señora que no ha vacilado en desprenderse temporalmente de tan valiosa prenda familiar, a fin de dar a conocer al extranjero la variedad y riqueza de nuestros hermosos trajes regionales.

**Chocolates**

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

**Casa MATOS**

Teléfono 1638.

Puentica, 1, (4) ZAMORA

**De Hacienda**

Por esta Delegación de Hacienda, han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Señor Habilitado de la Jefatura de Industria, señor Administrador de la Prisión, don Jacinto González, don Tobias Simón, don Valeriano Cuadrado, don Tirso Formariz, Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, don Eugenio Rodríguez, don Santos Martín, don Pablo Sendin, doña Ramona Sendoval, don Francisco Enriquez, don Julio de la Peña, don Gregorio Velasco y don Faustino Carrasco.

**Mercancías en la Estación**

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

- Delegado Intendencia, 10 bultos cebada.
- Vda. G. Bobo, 230 bultos trigo.
- S. I. C. O., 3 vagones adoquines.
- A. García 60 bultos bicarbonato.
- L. Martín, 125 bultos plátanos.
- V. F. Rueda, un vagón sal.
- F. E. T., un foudre.
- S. de Falange, 268 bultos abono.

EDITORIAL IMPERIO-ZAMORA

**Subsidio al Combatiente**

Aviso

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas que disfrutan Subsidio al Combatiente y aun no han pasado a cobrar lo correspondiente al próximo pasado mes de Junio, pueden hacerlo durante los días 12, 13 y 14 de los corrientes en la oficina de Intervención del Excelentísimo Ayuntamiento, bien entendido que los que dejarán pasar los días señalados percibirán las cantidades que les correspondan, procediendo esta Comisión al reintegro de las mismas a la Comisión Provincial de dicho Subsidio.

Zamora 11 de Julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Jefe de la Comisión, Antonio Pérez Colemán.

**LA UNICA**

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

**LAS TRES HERMANAS**

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 18, Pta. ZAMORA

**DEPORTES**

FUTBOL

S. E. U. 2.—Cadetes, 2

En el Campo de Deportes de Pantoja, el domingo se celebró un encuentro amistoso entre los equipos de Salamanca S. E. U. y los Cadetes Imperiales de Zamora.

El domingo, asistimos al encuentro con la intención de presenciar un match futbolístico muy interesante, por ser los salmantinos un gran equipo, pero por el calor que hacía o por otra causa, el juego se desarrolló tranquilamente. A las cuatro y cuarenta minutos pusieron en juego la pelota los salmantinos, estando equilibradas las fuerzas de ambos equipos. El primer tiempo trascurre, sin que se pueda apreciar un juego bonito; los goles marcados en este tiempo fueron, dos para los de Salamanca, por el interior derecha y el delantero centro y para los Cadetes uno por el interior derecha Pispajo.

Durante el segundo tiempo, el juego se desarrollaba en terreno de los Salmantinos. El arbitro señaló penalti contra el S. E. U. y Pispajo lo tiró a las manos del puerta. En este tiempo los Cadetes marcaron dos goles pero el arbitro anuló uno de ellos. El tanteo como terminó el partido fué pues de dos a dos. (Servicio de P. y P. O. J.).

**Para el cobro de cupones y valores del Estado**

tienen que hacer sus poseedores DECLARACIONES JURADAS triplicadas por cada clase de Deuda, cuando lo deseen por no haber plazo fijado. Para hacerlas con PRECISION Y RAPIDEZ en los impresos oficiales y no incurrir en omisiones, dirijan con cédula personal, resguardos de depósito o valores y duplicado de la declaración hecha en enero de 1937 a

**Pablo y Benito Junquera**

Corredores de Comercio Colegiados Gestores Administrativos Colegiados quienes las formulan, presentan y realizan las gestiones que sean necesarias hasta realizar el cobro.

**Certificados de Penales**

necesarios para solicitar Carnets de conducir, Pasaportes y LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

los obtendrá con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

**Agencia JUNQUERA**

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

**Colegio de "La Virgen de la Vega"**

BENAVENTE

El único Centro de Enseñanza de la provincia incorporado al Instituto Nacional «Claudio Moyano» de Zamora.

Dirigido por los Presbíteros

D. Arturo Roldán y D. José Fernández

El próximo día 11 dará comienzo el **Cursillo de Verano** por su competísimo Cuerpo de Profesores, últimamente completado por los señores don Manuel González Bellido y don David Alonso Castro, encargados, respectivamente, de las asignaturas de Matemáticas y Francés.

RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO

Exámenes realizados.	668
Sobresalientes.	99
Notables.	178
Aprobados.	327

Informes a la Dirección: Eras de San Antón. - BENAVENTE

## La disciplina de las costumbres

Por el excelentísimo señor Ministro del Interior, ha sido dirigida a los señores gobernadores civiles de todas las provincias y gobernador general civil de las plazas de soberanía, la siguiente Orden circular, relacionada con la disciplina de las costumbres:

«En la invocación a los deberes individuales que el Estado nuevo tiene que formular, ocupa lugar digno de atención cuanto concierne al uso y dignidad del lenguaje, don divino del hombre, merced al cual hallan realización externa los más altos valores espirituales; tiene la Gramática, una parte moral que se refiere al bien hablar, en el sentido material o de contenido de la expresión, y es claro que, en cuanto tales normas son merecedoras de garantía por el Poder público, afectan al orden jurídico y constituyen material de orden gubernativo.

Independientemente de los preceptos que se recogen en las leyes penales, los gobernadores civiles, vienen obligados, por disposición del artículo 22 de la Ley de 22 de Agosto de 1982, a reprimir los actos contrarios a la moral y a la decencia pública,

El espíritu revolucionario del nuevo Estado, no puede ajustarse a las normas de una legislación que, en determinados aspectos, unas veces limita y otras condiciona la acción tutelar y de seguridad vigilante que sus organismos activos han de desarrollar para el más exacto cumplimiento de su misión, actuando con firmeza y constancia contra todo lo que tienda a menoscabar la dignidad individual, mediante la práctica de ciertos hábitos—malos hábitos— arraigados a nuestras costumbres al amparo de una tolerancia punible.

Para hacer imposible la subsistencia de esos vicios y cortar el estrago

blica, con lo que cae dentro de sus atribuciones la vigilancia y la sanción de cuantas expresiones orales se viertan en lugares públicos y las que puedan aplicarse aquella calificación; es decir, incumbe a la autoridad gubernativa la persecución de la maledicencia. Dos manifestaciones de ellas tienen entre nuestro pueblo señalado relieve: es la una la blasfemia, proferida en injuria de Dios o de los Santos; es la otra, la difamación de las personas, autoridades o particulares, ora se dirija contra individuos o colectividades; y aunque su supresión penal se halla en parte condicionada por la libre voluntad del ofendido, es procedente que la represión gubernativa se verifique también de oficio, ya que es de interés público que a la colectividad sobreviene cuanto sea, menoscabada la honra y la fama de sus miembros; encarezco, pues, a los gobernadores civiles, que en la represión de estas lacras sociales: la blasfemia y la difamación, pongan especial cuidado y atención, sancionando, con las medidas que la Ley autoriza, cuantos actos de esa índole lleguen a su conocimiento.

que en el orden moral producen, el Ministro del Interior ha dictado la disposición que antecede, velando por los fueros del bien hablar recordando disposiciones y dictando normas entre las cuales figura, como innovación digna de ser destacada, la de que, a diferencia de lo que precepta nuestro Código Penal, para persecución de los delitos de calumnia, no es precisa la acción del ofendido, si no que ésta se encomienda también a los Gobernadores civiles.

Esta disposición de Serrano Súñer, constituye un indudable acierto y a su eficacia debemos contribuir cuantos sintamos de veras la ambición de una España decente.

## Toros y Toreros

### Noticiario taurino

#### Manolo Bienvenida, operado

Desde hace ya varios días, se encuentra en la Clínica de San Ignacio de San Sebastián, el valiente matador de toros Manolo Bienvenida.

Después de un breve viaje por el extranjero, ha regresado a España para someterse a una operación quirúrgica, que ha llevado a cabo con feliz éxito en la mencionada Clínica, el doctor Bravo.

De nuevo le será hecha otra operación, ya prevista, de la que deseamos vivamente obtenga el resultado de la primera.

Dada la fortaleza del paciente, es de esperar su rápido mejoramiento, y que de nuevo vuelva a los ruedos, la alegría y el arte que posee tan buen artista.

#### Dominguín vuelve a sus actividades

Lo sabía; pero no creí que fuera tan pronto.

El día 26 de mayo vino a los toros a Zamora y tuve el gusto de escucharle que esta temporada, volvería a los ruedos en calidad de empresario; esto tiene confirmación al enterarme de las formidables corridas que para el próximo mes de agosto ha organizado en Santander.

Día 7, seis toros de Parladé para Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Cagancho.

Día 26, toros de Pérez Tabernero para Ortega, Noain y Maravilla.

Este último a petición de aficionados montañeses.

Las corridas de Santander serán a buen seguro un éxito de taquilla, pues están organizadas para satisfacer a los más exigentes.

#### Las corridas de agosto en San Sebastián

Parece seguro que este año habrá Semana Grande en San Sebastián.

El día 14 de agosto torearán Niffo de la Palma, Cagancho y Pepe Bienvenida.

Día 15: Lalanda, Ortega y El Estudiante.

Día 16: Ortega, Rafaelillo y Pascual Márquez.

Si señor; eso se puede llamar semana Grande.

#### Las ferias de Salamanca

También en Salamanca, habrá este año feria, que es tanto como decir que habrá buenas corridas de toros.

Los condueños de la plaza, en un

gesto que les honra, se han reunido, acordando dar por su cuenta las célebres corridas charras, unas de las de más sabor de España, a estas horas ya está nombrada la comisión organizadora y pronto sabremos el cartel.

Este será de lo mejor, lo que celebraremos, pues estas corridas las consideramos los aficionados de Zamora como de casa, ya que, como suele decirse, están a la «puerta de la calle».

#### Eduardo Pagés en activo

Otra firma taurina, que vuelve. Parece ser que la Plaza de Toros de Valladolid, vuelve o ha vuelto a manos de Pagés; no han faltado, por lo visto, «rondadores»; pero Valladolid no olvida lo que a este empresario debe, y lo que este empresario debe a Valladolid.

Ya están de nuevo en la palestra, Pagés y Dominguín, y creo que con el propósito de tomar distintas plazas se encuentra en la España liberada don Pedro Balaña, empresario que fué de Barcelona.

Estos nombres son garantía de seriedad y conocimientos.

Las poblaciones que tengan la suerte de disfrutarlos, están de enhorabuena, por que saben que no les faltarán festejos taurinos y tendrán aseguradas sus ferias.

LUIS BANDERA

### Bolsa de la Propiedad

A requerimiento de buen número de interesados, vendedores y compradores, la Cámara de la Propiedad Urbana, en su última sesión, ha decidido establecer este servicio adecuadamente y con toda clase de garantías, para que puedan hacer sus ofertas de fincas urbanas (y aun las rústicas a ellas anejas) quienes deseen venderlas y formular demandas de las mismas quienes aspiren a comprarlas.

A este servicio, que tendrá carácter gratuito para compradores y vendedores y será reservado cuando así se desee, tienen derecho los ofertantes y peticionarios de la provincia, a los cuales se pondrá por la Cámara directamente en comunicación para convenirse, a no ser que otra cosa se interese expresamente.

Teléfono de IMPERIO 1570

## Ministerio del Interior y Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Servicio Nacional de Propaganda DEPARTAMENTO DE EDICIONES

Este Departamento tiene en preparación, puestos a la venta o próximos a publicarse, los siguientes libros de máximo interés nacional, políticos y literarios:

**PALABRAS DEL CAUDILLO.**—Voz de mando del Jefe de la Revolución Nacional Española.

*José Antonio Primo de Rivera:* OBRAS. Tomo I. DISCURSO A LA FALANGE.

Doctrina, estilo y normas dados a la Falange por su creador e inspirador. Primera edición de sus obras completas.

*Onésimo Redondo:* «El Estado Nacional».

Libro fundamental, de una vida íntegramente dedicada a la más pura doctrina nacionalsindicalista y ofrendada por ella.

*Ramiro Ledesma Ramos:* «Discurso a las Juventudes de España». (Segunda Edición).

El pensamiento político del fundador de las J. O. N. S. acerca de la responsabilidad y la misión de nuestras juventudes.

*Raimundo Fernández Cuesta:* «Discurso a la Falange».

Comprende, divididos en dos partes, los discursos anteriores y posteriores al 18 de Julio que, definiendo nuestro sentido, han sido pronunciados por el Secretario General del Movimiento.

*Ernesto Giménez Caballero:* «Genio de España». (3.ª Edición).

Agotadas las anteriores ediciones, ofrecemos al lector español uno de los libros que ayudaron más eficazmente a despertar la conciencia nacional de las nuevas generaciones.

*José M.ª Peman:* «Poema de la Bestia y el Angel». Ilustrado por Carlos S. de Tejada.

Este magnífico Poema es la obra madura del gran poeta al servicio de nuestra Cruzada.

*Eugenio d'Ors:* «Los Reyes Católicos». II Tomo de «Epos de los Destinos».

Con sabroso lenguaje y fina inteligencia nos ofrece el viejo Maestro sus acertadísimos estudios biográficos de las grandes figuras de la época de formación de la unidad y grandezas españolas.

*Paul Claudel:* «El Libro de Cristóbal Colón». Versión española de Luis Felipe Vivanco. Dibujos de Pedro Pruna.

La vida del hombre elegido por Dios para ser el Reunidor de la tierra católica bajo el signo de la Cruz, llevada al teatro con audaz sentido innovador de la escena, por el gran poeta católico francés.

*Agustín de Foxá Conde de Foxá:* «Madrid de Corte a Cheka». I Tomo de Episodios Nacionales.

La novela que recoge con irónica fidelidad y grave enseñanza los acontecimientos más importantes de la vida española, desde la caída de la Monarquía hasta la revolución roja de Madrid, escrita por uno de nuestros más brillantes autores jóvenes.

*Gonzalo Torrente Ballester:* «El viaje del joven Tobías». Ilustrado por Juan Cabanas.

Volviendo por la tradición de un teatro de inspiración netamente nacional y religioso este autor joven ha escrito un drama sobrio, complejo y trascendental sobre el destino del hombre.

*Rafael García Serrano:* «Eugenio o Proclamación de la Primavera». Con ilustraciones de José Caballero.

La novela que expone y relata, con arrebos de gran escritor, las primeras luchas de la juventud falangista universitaria.

*José Yanguas Messia:* «Beligerancia, No Intervención y Reconocimiento». (Publicaciones de la Universidad de Salamanca).

Conferencias dadas por su autor sobre estos temas en el paraninfo de la Universidad salmantina.

*Doctor Gómez Durán:* «Cirugía de Guerra».

Primer intento de recoger la experiencia quirúrgica de nuestra guerra.

Reproducciones en Offset de los semanarios «ARRIBA» y «FE».

Antologías de las Revistas «LA CONQUISTA DEL ESTADO» y «J. O. N. S.»

«Historia de la Guerra Carlista».

«Historia del Tradicionalismo Español».

### Breviarios del pensamiento español

Antologías de nuestros mejores pensadores políticos para enseñanza y advertencia de los problemas de la esencia y el destino de España.

«Donoso Cortés», por Antonio Tovar.

«Mariana», por Manuel Ballesteros.

«Ganivet», «Saavedra Fajardo», «Vázquez Melia», «Gracián», «Unamuno», «Quevedo», etc.

También están en preparación las siguientes series:

«Política internacional»; «Polletos políticos»; «Polletos de los combatientes»; «El hecho del imperio»; «Política española»; «España en el mundo»; «El orden nuevo»; «Biografías políticas»; «Arte Militar»; «Justicia y derecho»; «Economía y técnica»; «Libros para los niños», biografías de héroes y santos.

**CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"**

**TEATRO PRINCIPAL**

Hoy martes Butaca 0,80 La maravillosa comedia «Paramount»

La formidable producción española de «Cifesa»

**Rumbo al Cairo** Creación de Gary Cooper, Charles Laughton, W. Gibson, G. Raft, F. Dee, Ch. Ruggles

Por Miguel Ligeró, Mary del Carmen y Ricardo Núñez

Mañana miércoles Butaca 0,80 La emocionante producción en español de Paramount

**El milagro de la Fe** El viernes Butaca 0,80 La película de aventuras «Paramount»

Por Silvia Sidney y Ch. Morris

El domingo ¡Acontecimiento! La grandiosa producción extraordinaria española «Cifesa»

**Estaba escrito** El domingo La Hermana San Sulpicio Creación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró

## Una alusión de Roosevelt al peligrismo del bolchevismo

Gettysburg. (Pensilvania). — El presidente Roosevelt, llegado al campo de batalla donde hace setenta y cinco años se desarrolló la batalla que decidió la guerra civil con la victoria de Lincoln, ha pronunciado un discurso haciendo resaltar,—con una alusión al bolchevismo—que hoy la unidad nacional está minada por otros peligros. Después de haber dicho que los Estados Unidos están próximos a vencer también en esta batalla, ha terminado diciendo que los Estados Unidos son felices de poder evitar nuevas guerras, esforzándose en alcanzar sus objetivos con medios pacíficos.

Roosevelt al fin de la ceremonia ha conversado cordialmente con el pequeño grupo de los veteranos que participaron en la batalla que se conmemoraba, todos de más de 90 años y entre ellos el italiano Paolo Sanguinetti, de Alabama, de 92 años, el cual formó parte del ejército del general Lee.—(USI)

**Banco Español de Crédito**

SUCURSAL DE ZAMORA

**AVISO IMPORTANTE**

**Pago de Cupones de las Deudas del Estado**

Se pone en conocimiento del público que este Banco se encarga, en todas sus Sucursales, de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la tramitación y presentación de documentos a que hacen referencia la ley de 12 de Mayo y Orden de 14 de junio del año actual, relativas a la rehabilitación de Títulos y COBRO DE CUPONES DE LAS DEUDAS DEL ESTADO Y ESPECIALES, tanto a los depositantes en nuestras Cajas como a aquellas personas que nos encomienden dichos servicios.

**Oficinas en Zamora:**

Plaza de Sagasta, número 24  
(ESQUINA A SAN GIL)

**MUEBLES!!**

**MUEBLES!!**

**MUEBLES!!**

Sillería gran confort

Silleras médula y junco

Tresillos y saloncitos

Muebles para oficinas

Camas de metal

Sta. Clara, 2 Zamora

Gran Bazar

de **Salvador García Vilaplana**

**La Sociedad Anónima MIRAT**

**Sucursal de Zamora**

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, por medio del presente anuncio, el traslado de sus Almacenes de Abono y despacho, a la Avenida de la Feria, número 33 (antigua Fundación). También en breve se instalará en los mismos edificios

**El Noroeste Zamorano S. A. Empresa de Automóviles a Puebla de Sanabria**

# Imperio

Diario de la mañana — II AÑO TRIUNFAL — Franqueo concertado

## REVISTA DE LA PRENSA NACIONAL-SINDICALISTA

### «Arriba España»

Entresacamos unos párrafos de un interesante editorial del diario Nacional-Sindicalista de Pamplona, que analiza, enfrentándolos, los conceptos «autoritario» y «totalitario», tan frecuente como confusamente atribuidos al Estado.

«El Estado autoritario siente la preocupación por la vuelta a la normalidad o por la acomodación al orden legal antiguo. Hay en el derecho constitucional de nuestro tiempo un estilo de constituciones típicas en esta manera de Estado. Junto a una disminución de las prerrogativas parlamentarias mantienen la proclamación de los derechos del hombre, la división de Poderes, o las antiguas formas de gobierno. El Estado Fascista rompe toda unión con liberalismo, implanta su orden nuevo. El Estado autoritario impone y expone un sistema corporativo como cosa fundamental; el Estado Fascista tiene la organización social como una consecuencia sujeta a la adaptación de las exigencias económicas.

El Estado autoritario organiza al pueblo en formaciones de tipo militar, emanadas del poder público. El Estado Fascista está fundado sobre el escuadrismo anterior, organizado por el pueblo, fuera de la ley y para conquistar el poder con la violencia. Exteriormente parecen iguales ambos casos, pero se diferencian esencialmente en el estilo y en el espíritu como se diferencian el espíritu militante, de ataque, de ofensiva y el espíritu de cívica defensa.

Cual sea la exigencia de España y de la Falange Española Tradicionalista: si lo autoritario o lo fascista, nos lo dirá el Punto 20 de nuestra doctrina elevada genialmente por el Caudillo a norma programática del nuevo Estado:

«Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. quiere un orden nuevo enunciado en los anteriores principios. Para implantarlo, en pugna con las resistencias de orden vigente, aspira a la revolución nacional.

»Su estilo preferirá lo directo, ardiente y combativo. La vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y sacrificio.»

## Pilar Primo de Rivera, en Santander

Santander.—Llegó a esta capital la Jefe Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., camarada Pilar Primo de Rivera, dirigiéndose a la Sección Femenina de la capital santanderina, donde fué recibida por la Secretaria en funciones de la Delegada Provincial.

Después de un breve descanso, la camarada Pilar Primo de Rivera se dirigió al Ministerio de Organización y Acción Sindical. A continuación visitó el local donde se efectúan los cursos de Educación Física Femenina, invitada por las camaradas que asisten a los cursos, con las cuales cambió cordiales palabras, regresando seguidamente a Burgos.

## Jerarquías de la Falange Femenina, de paso por Sevilla

Sevilla.—Se encuentran en esta ciudad dieciséis camaradas jefes de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. que han asistido en Málaga a un curso de formación general sobre Religión y Organización, realizando también todas las funciones de un ama de casa.

Hoy han marchado a sus provincias respectivas, agradeciendo las atenciones recibidas de sus compañeras de Sevilla.

Está claro lo que ha de cumplir la Falange a las órdenes de Franco.

### «Hierro»

No ha cesado aún, en la prensa auténticamente nacionalsindicalista, el eco de la reacción producida por la cínica aparición en tierras salmantinas, del más o menos «jefazo» don José María. Transcribimos a continuación algunos trozos de un comentario del periódico bilbaíno.

«Hace días hablábamos del respeto a los símbolos. La cuquería y la argucia, modificándolos, proseguía sus pequeñas habilidades de siempre. Era la práctica del malvado refrán: «Divide y vencerás», divisa torva de sectas y maquinaciones. Por lo visto, aún esto no es bastante. Las cucarachas se solazan en la oscuridad. Y como la guerra no deja plazo ni margen, en la oscuridad de la retaguardia viven y se agitan españoles indignos.

Así pudo ocurrir que, en la sombra, en cualquier finca de Salamanca, próxima a la frontera —no se olvide el dato— el titulado jefe populista, don José María, sembrase en un corro de amigos «interesados» la traición a España. Y que, envalentonado, ponga en sus labios de transechado conspirador el nombre de nuestro Caudillo.

«Se nos moría España, y en las manos de Gil Robles pudo estar la salvación de España. Le faltó valor, españolismo y vergüenza».

«Entonces la Falange era el fiel de aquella desventajada balanza política. Nos castigaban las izquierdas y las derechas. Pero nosotros llevábamos la entrañable verdad del nacional-sindicalista. Habíamos jurado «lealtad y sumisión a nuestros muertos. Impasible perseverancia en todas las vicisitudes». Y trabados en el credo de España, manteníamos nuestras líneas contra unos y otros. Hoy, la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. mantiene sus juramentos. Y cuando, en cumplimiento de ellos, se muere, un intriguante, un falsario, un cobarde, cabeza y proa de sectas y maquinaciones, se atreve a conspirar contra el nombre de España y de su Caudillo.

«En la hora de las maniobras antiespañolas de falsos católicos y perjuros españoles, Gil Robles se atreve a morder, en nuestro mismo suelo, el nombre bendecido de nuestro Caudillo.

Recordemos, camaradas. Un día, aquel 16 de julio, huyó de España Gil Robles. Era cuando los hombres tenían que probar su condición de españoles.»

## La XXXII Vuelta ciclista a Francia

### Otro triunfo de los italianos

París.—La sexta etapa de la vuelta a Francia, se ha caracterizado por una magnífica victoria de los corredores italianos.

La etapa está dividida en dos partes. En la primera resultó vencedor el italiano Rossi y en el segundo lugar se clasificó otro italiano, quedando el tercer lugar el italiano Cottur.

Teléfono de IMPERIO 1570

## El viaje a Marruecos del General Millán Astray

Ceuta.—El sábado llegó a este puerto con objeto de visitar el territorio del Protectorado el glorioso general Millán Astray, fundador de la Legión, Jefe del Cuerpo de Inválidos de guerra e hijo adoptivo de Ceuta.

Fué recibido por el pueblo en masa, Autoridades y Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Al aparecer sobre el puente el glorioso general, fué objeto de una clamorosa ovación por parte de la multitud que le aclamaba entusiasmada, subiendo a bordo con objeto de cumplimentarle varias personalidades del Protectorado.

Después de desembarcar, pasó revista a una formación de Cadetes y Flechas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y a los Caballeros Mutilados de guerra, entre los que se hallaban numerosos musulmanes.

Seguidamente el general, acompañado de las Autoridades, se dirigió al templo de nuestra Señora de África donde se rezó una Salve. Después fué invitado a un almuerzo íntimo por el Ayuntamiento.

Por la tarde, visitó la Cámara de Comercio, dirigiéndose a Tetuán donde visitará al Alto Comisario.

La población, durante las horas que ha durado la estancia del glorioso General en ella, ha estado engalanada y como en fiesta.

Tetuán.—El General Millán Astray fué cumplimentado por el Alto Comisario, Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Marruecos, acompañado del Secretario de dicha Organización, Delegados Provinciales de Servicios y otras Jerarquías locales.

El Secretario Provincial expresó el orgullo que siente la Falange de Marruecos al tener entre ella al glorioso Fundador de la Legión.

El general le contestó con un vibrante discurso, en el que exaltó la figura del Caudillo, autor de la Unificación que cada día es más sólida y verdadera.

El general terminó su discurso con vivas al Caudillo que fueron contestados con singular entusiasmo por los asistentes al acto, quienes renovaron espontáneamente su juramento de fidelidad al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Seguidamente el General acompañado de su séquito, se trasladó al palacio del Jalifa, donde le fué impuesta la condecoración últimamente concedida.

Se pronunciaron discursos donde se pusieron de relieve los sentimientos de simpatía que sienten por el glorioso General, tanto las Autoridades como el pueblo marroquí. Su Alteza el Jalifa, pronunció unas palabras de cariño y simpatía hacia el glorioso mutilado, con lo cual terminó el acto.

## Muy importante

¿Quiere usted adquirir el pan gratis un día al mes...?

Compírelo todos los días en la UOVA PANADERIA que se INAUGURÓ el 1.º de junio, en la AVENIDA DE VICTOR GALLEGOS, NUMERO 7, donde encontrará, al precio de tasa, especialidades inmejorables de los ricos candeales CASTELLANOS

DESPACHOS

PLAZA DE ZORRILLA, NUMERO 7

AVENIDA DE LA FERIA, NUMERO 7

CALLE DE BALBORRAZ, NUMERO 60

MERCADO DE ABASTOS, PUESTO NUMERO 18

## Martínez Anido en Sevilla

Sevilla.—El Ministro de Orden Público, Excmo. señor don Ssveriano Martínez Anido, acompañado de su Ayudante y del Doctor Castro, asesor del Patronato Antituberculoso, ha llegado a Sevilla, siendo recibido por el General don Gonzalo Queipo de Llano y otras autoridades.

El General Martínez Anido visitó a Queipo de Llano en el edificio de Capitanía, mostrándole este último todas las obras que se están realizando. Seguidamente visitaron las obras de casas baratas que se están llevando a cabo, así como las que ya están habitadas, y cómo en una de estas últimas se hallase una joven enferma, el General Martínez Anido ordenó su rápido traslado a un Sanatorio.

El paso de los dos generales por las calles de Sevilla fué saludado con grandes aplausos y vítores.

El general Martínez Anido expresó al general Jefe del Ejército del Sur su admiración por estas vivencias.

Más tarde visitaron la obra agrícola de las islas del Guadalquivir.

Durante su breve estancia en la capital andaluza, el General Martínez Anido, ha sido visitado por las Autoridades y numerosas personalidades.

## Ministerio de Organización y Acción Sindical

### ORDEN

Por el Decreto de 29 de agosto de 1935, se autorizaba a los Ayuntamientos y a las Diputaciones, en su caso, a establecer el recargo de una décima sobre la contribución Territorial e Industrial en aquellos Municipios que tuvieran Paro forzoso, para su empleo en el remedio del mismo, mediante la realización de obras de interés público numerosas corporaciones, acogiéndose a esta Disposición, impusieron el aludido recargo.

Han variado las circunstancias por que atraviesa la Nación ya que, puede afirmarse que el Paro involuntario ha desaparecido. Por ello y por la obligación que el Estado tiene de conocer las cantidades recaudadas por este concepto e intervenir en su empleo, coordinar los trabajos que con su importe se vienen realizando e investigar, para la adopción de las medidas que corresponde, la situación exacta de cada Municipio en Orden a los problemas que originó el Paro forzoso, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo 1.º Todos los Ayuntamientos, Agrupaciones de los mismos o Diputaciones provinciales, en su caso, de la zona liberada que en el presente ejercicio tuviesen establecido o vinieran percibiendo el recargo de la décima para remediar el paro obrero, autorizado por el Decreto de 29 de agosto de 1935, remitirán a este Ministerio, en el plazo improrrogable de treinta días, a partir de la publicación de este Orden en el «Boletín Oficial del Estado», una certificación, expedida por el Secretario de la Corporación a que correspondiera la presidencia de la Comisión Administradora de la Décima, con el V.º B.º del Alcalde o del Presidente de la Diputación, en la que queden contestados los puntos que aparecen en el cuestionario que se inserta a continuación.

Artículo 2.º Los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos o de las Agrupaciones de los mismos, en caso de concierto para establecer el recargo de la Décima y los Presidentes de las Diputaciones provinciales, cuando a éstos correspondiera la Presidencia de las Comisiones Administradoras, deberán unir a la certificación que se previene en el artículo anterior un Acta suscrita por los componentes de la Comisión Administradora de la Décima en la circunscripción local o provincial respectiva, en la que se certifique sobre los extremos siguientes:

- Fecha del establecimiento del recargo.
- Cantidades recaudadas desde la implantación del mismo.
- Cantidades invertidas clasificadas por jornales, materiales, administración, dirección facultativa y seguros.
- Obras realizadas y cantidades totales empleadas en cada una. Otros destinos de los fondos.
- Obras que se están realizando en la actualidad con detalle de su presupuesto y nombre y título del Director facultativo.
- Compromisos contraídos y pendientes del cumplimiento a la fecha, con cargos a los fondos de la Décima. De existir concertos de prestamos se unirá copia autorizada del documento o escritura del convenio.
- Saldos de cuentas y existencias en Caja a la fecha del Acta.

Artículo 3.º El incumplimiento de lo dispuesto en los Artículos precedentes determinarán la anulación automática de la autorización concedida para seguir percibiendo el recargo de la décima. En dichos casos de anulación y en los otros en que así se determine por éste Ministerio, como consecuencia del examen de la documentación que reciba, se designará, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, un perito contable para que haga una Inspección y redacte el correspondiente informe, que sirva de base a posteriores determinaciones en garantía de la adecuada inversión y administración de éstos fondos.

Artículo 4.º A partir de 1.º Octubre próximo no se entregará a los Ayuntamientos o Comisiones Administradoras cantidad alguna recaudada por éste concepto sin la previa comunicación por éste Ministerio al de Hacienda de que subsisten las causas que en su día determinaron

la implantación del recargo y que se han cumplido las normas vigentes para su administración e inversión.

Artículo 5.º Las Diputaciones y Ayuntamientos, autorizados para el establecimiento del recargo de la décima sobre la contribución Territorial e Industrial y los que lo sean en lo sucesivo, están obligados, si acuerda anualmente la ratificación de dicho recargo, a comunicarlo a los Ministerios de Hacienda, Interior y Organización y Acción Sindical, en la forma establecida por el apartado 1.º de la Orden de 8 noviembre de 1935.

Artículo 6.º Las Corporaciones locales o provinciales que perciban éste recargo contributivo remitirán, en 2.º mes de cada trimestre natural, a los departamentos de Hacienda, Interior y Organización y Acción Sindical un estado comprensivo de los particulares siguientes:

- Cantidades recaudadas en el trimestre precedente.
- Obras realizadas o en ejecución.
- Presupuesto de las mismas.
- Número semanal de obreros en ella empleados, con expresión de sus Oficios.
- Cantidades invertidas semanalmente en jornales, y
- Nombre del Director facultativo.

El incumplimiento de ésta obligación producirá los efectos anulatorios y correccionales establecidos por el artículo 3.º de la presente disposición.

Artículo 7.º Queda derogada la Orden de 5 de marzo de 1936.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Santander 30 de junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

CUESTIONARIO a que se refiere el art. 1.º de la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 30 de junio del pasado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» el día 2 del actual.

### CERTIFICACION

Ayuntamiento...

Si ha sido liberado ¿en qué fecha?...

Partido Judicial... Provincia...

Habitantes de la capitalidad del Municipio...

Idem Idem del Municipio...

Censo Obrero total...

Número de Parados que arroja la estadística de la Oficina local (o registro a la fecha de este cuestionario)...

Principal actividad de la comarca (agrícola, industrial, etc. etc.)...

Epoca de Paro máximo... mínimo...

Profesiones y oficios que dan mayor número de parados...

Número de patronos de la localidad... del Municipio...

Fecha desde la cual tiene establecido ese Municipio el recargo de la décima sobre contribución territorial...

Industrial...

¿Quiénes constituyen la Comisión Administradora hasta el 18 de julio de 1936?...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...

D...